En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la recuperación del poder adquisitivo del personal de la Administración Foral y sus organismos autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, Parlamentario Foral del grupo parlamentario de EH Bildu NafarroA, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que su respuesta en el Pleno por don Javier Remírez Apesteguía, Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

El proceso negociador con la representación del personal de los servicios públicos de Navarra sigue con varios conflictos abiertos. Entre sus reclamaciones está la implantación de la carrera profesional para el resto de personal no facultativo o de enfermería, tal como se recoge en el documento de la mesa general y en el acuerdo presupuestario de 2023. La carrera profesional puede ser una de las herramientas de gestión que permitiría recuperar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, depreciados por la alta inflación.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Qué hoja de ruta o planificación tiene prevista el Gobierno de Navarra para recuperar de forma paulatina la pérdida de poder adquisitivo del personal de la Administración Foral y sus organismos autónomos?

En Iruñea/Pamplona a 2 de marzo de 2023

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez